

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 202100233

El Despacho toma nota de la información suministrada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca sobre el ingreso de la medida de embargo al salario del señor JAVIER ANDRE DUQUE PÉREZ, demandado en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS adelantado por JOHANA ALEJANDRA PARRA PORRAS y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA